



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 710.-/

MAT: Acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato licitación ID 3736-5-LE16, “Adquisición de agendas para alumnos y cuadernos para asistentes de la educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2016”, tomado por el proveedor MAURICIO RENATO SAAVEDRA ARRIAGADA.

Laja, 10 de febrero de 2016.-

VISTOS:

1. D.A. N°604 de fecha 03 de febrero de 2016, que adjudica licitación ID 3736-5-LE16, “Adquisición de agendas para alumnos y cuadernos para asistentes de la educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2016”;
2. Acta Comisión de Evaluación N° 03 de fecha 03 de febrero de 2016, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-5-LE16, correspondiente a “Adquisición de agendas para alumnos y cuadernos para asistentes de la educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2016”, con resolución del Sr. Alcalde;
3. D.A. N° 306 de fecha 18 de enero de 2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de agendas para alumnos y cuadernos para asistentes de la educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2016”;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 08 de fecha 15 de enero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°08 de fecha 15 de enero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** Boleta de Garantía N°6525282 de fecha 09/02/2016, emitida por Banco Estado, por \$668.375.- (seiscientos sesenta y ocho mil trescientos setenta y cinco pesos) tomado por MAURICIO RENATO SAAVEDRA ARRIAGADA, Rut N° . , a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación ID 3736-5-LE16.

2.- **AUTORIZÁSE**, la devolución de Boleta de Garantía N° 9037280 del Banco Estado por \$100.000 (cien mil pesos) tomado por MAURICIO RENATO SAAVEDRA ARRIAGADA, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-5-LE16.

3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM